

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2019



SECCIÓN I:

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

CONTENIDO	PAGINA
• Informe de los Auditores Independientes	1 – 3
• Estados de Situación Financiera	4
• Estados de Resultados Integrales	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujos de Efectivo	7 – 8
• Notas a los Estados Financieros	9 – 20



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA

Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas. (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA** al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Base de la opinión sin salvedad:

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido establece una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis:

4. Como se menciona en la Nota S de los estados financieros, referente al estado de emergencia sanitaria decretado en Ecuador por la pandemia identificada "COVID-19", existen algunas medidas que pueden afectar el desarrollo de las actividades de la empresa. Nuestra opinión no se ha modificado con este asunto.

Asuntos clave de auditoría:

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
6. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

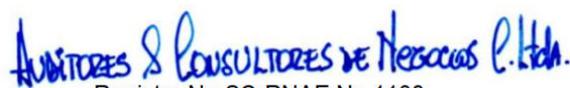
10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con la Normas Internacional de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

- 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
 - 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que identificamos durante nuestro examen.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.


Carolina Carvajal Chávez
Socio


Registo No.SC-RNAE No.1138

29 de julio de 2020
Guayaquil, Ecuador

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota E)	13.215	11.622
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota F)	121.984	184.843
Inventarios (Nota G)	399.310	430.244
Activos por impuestos corrientes (Nota H)	12.692	11.719
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	547.201	638.428
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad y equipo (Nota I)	161.554	177.356
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	161.554	177.356
TOTAL ACTIVOS	708.755	815.784
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota J)	14.674	4.488
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota K)	48.658	118.735
Cuentas y documentos por pagar relacionados corto plazo (Nota M)	99.478	161.478
Otras obligaciones corrientes	20.318	23.543
Pasivo por impuesto corriente	4.799	6.492
Otras cuentas por pagar	3.342	11.407
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	191.269	326.143
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por pagar relacionados largo plazo (Nota M)	491.312	466.635
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	491.312	466.635
TOTAL PASIVOS	682.581	792.778
PATRIMONIO (Nota L)		
Capital Social	2.000	2.000
Resultados Acumulados	24.174	21.006
TOTAL PATRIMONIO	26.174	23.006
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	708.755	815.784



Sra. Karina Carriel
Gerente General



Ing. Com. Eva Garcés
Contadora

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2019	2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota N)	503.824	604.923
COSTO DE VENTAS	(332.327)	(410.700)
UTILIDAD BRUTA	171.497	194.223
GASTOS		
Gastos de administración y ventas (Nota O)	162.739	174.866
Gastos financieros	2.105	7.318
	164.844	182.184
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Otros ingresos	1.167	2.962
Otros gastos	(2.905)	(7.441)
	(1.738)	(4.479)
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	4.915	7.560
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota P)	737	1.134
Impuesto a la renta (Nota P)	1.010	5.679
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.168	747



Sra. Karina Carriel
Gerente General



Ing. Com. Eva Garcés
Contadora

"EL REY DEL EMBRAGUE S.A."

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2018	2.000	20.259
Utilidad del ejercicio		747
Saldo al 1 de enero de 2019	2.000	21.006
Utilidad del ejercicio		3.168
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.000	24.174



Sra. Karina Carriel
Representante Legal



Ing. Com. Eva Garcés
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes		543.924
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(485.679)
Otros ingresos		2.962
Otros gastos		(7.441)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (USADO) DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(33.270)	53.766
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos de obligaciones bancarias	10.186	(66.005)
Préstamo accionistas	24.677	1.535
EFFECTIVO NETO USADO (PROVENIENTE) EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	34.863	(64.470)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.593	(10.704)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	11.622	22.326
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	13.215	11.622

Sra. Karina Carrier
Gerente General

Ing. Com. Eva Garcés
Contadora

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2019	2018
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	3.168	7.560
Depreciaciones de propiedad y equipo	15.802	1.456
Venta de Vehiculos		25.000
Provisión de cuentas incobrables	7.429	
	<u>26.399</u>	<u>34.016</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas y documentos por cobrar	55.430	(60.999)
Inventario	30.934	(4.941)
Activos por impuestos corrientes	(973)	(2.062)
Cuentas y documentos por pagar	(132.077)	64.202
Otras obligaciones corrientes	(3.225)	11.639
Pasivo por impuesto corriente	(1.693)	504
Otras cuentas por pagar	(8.065)	11.407
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(33.270)</u>	<u>53.766</u>



Sra. Karina Carriel
Gerente General



Ing. Com. Eva Garcés
Contadora

EL REY DEL EMBRAGUE S.A EMBRAGUESA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en USDólares)

A. EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA:

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 14 de junio de 2010, su actividad principal es la importación y comercialización de partes automotrices.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con autorización de fecha 27 de febrero de 2020 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Socios para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Toda la información que se determina o revelan los valores razonables en los estados financieros (activos y pasivos) establece una jerárquica del valor razonable que clasifica en tres niveles:

Nivel 1.- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2.- Datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, variables observables para el activo y pasivo, plazos, tasa de interés, localización, etc.

Nivel 3.- Datos de entrada que no son observables para el activo y pasivo.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

(Continuación)

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Determinación de partidas corrientes y no corrientes: Los activos y pasivos para la presentación del Estado de Situación Financiera, requieren clasificarse en corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o el activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación. El resto de activos se clasifica como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. El resto de pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. La entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, dicha entidad se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Bases de medición:

- **Inicial:** Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de un instrumento financiero que no se contabiliza a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo o pasivo financiero. Exceptuando las cuentas por cobrar comerciales.

Si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros se contabilizan a valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como pérdida o ganancia.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden por su precio de transacción, si no tienen un componente financiero significativo.

- **Posterior:** Si un instrumento financiero reconocido previamente como activo financiero se valora al valor razonable con cambios en resultados y su valor razonable se reduce por debajo de cero, será un pasivo financiero.

Clasificación:

- **Activos financieros:** La entidad clasificará los activos financieros sobre la base a el modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros; y las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo, de la siguiente manera:

Costo amortizado: Los activos financieros se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos netos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos financieros que se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos netos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos netos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Valor razonable con cambios en resultado integral: Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos netos en el periodo en el que surgen. Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados. Excepto por las cuentas a cobrar comerciales que estén vencimiento mayor a doce meses, en el momento del reconocimiento inicial la entidad valorará un activo financiero o un pasivo financiero a su valor razonable, añadiendo o deduciendo, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el “Efectivo y equivalentes de efectivo”, “Inversiones al costo amortizado”, “Cuentas por cobrar a clientes”, y “Cuentas por cobrar a compañías relacionadas”, en el estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar a clientes son los montos que adeudan los clientes en el curso normal de operaciones. Las cuentas por cobrar a clientes y a compañías relacionadas cuentan con un promedio de cobro menor a 360 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

- **Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y al costo amortizado. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción. Los pasivos financieros incluyen “Cuentas por pagar comerciales” y “Cuentas por pagar a Compañías relacionadas”.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

- **Deterioro del valor:** La entidad reconocerá una provisión para pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros (cuentas por cobrar comerciales). En cada fecha de información la entidad calculará la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Si en la fecha de información, el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la entidad valorará la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.

Si, en el anterior ejercicio sobre el que se informe, la entidad ha calculado la corrección de valor por pérdidas en un instrumento financiero en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, pero determina en la fecha de información actual que ya no se cumple los eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero de doce meses calculará, en la fecha de información actual, la corrección de valor por pérdidas en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

- **Baja de activos financieros:** La entidad dará de baja cuentas de activos financieros cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfiera los derechos contractuales del activo financiero a otra entidad. En el caso de retener los derechos contractuales y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los valores que podría tener que pagar.

Si la entidad no cede ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre él. En este caso, si la entidad no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero y reconocerá de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia; si la entidad ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en la medida de su implicación continuada en el activo financiero.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

- **Baja de pasivos financieros:** La entidad eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido satisfecha o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se haya cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, en la que se incluirá cualquier activo transferido distinto de efectivo o cualquier pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Propiedades y equipos: Un elemento de propiedades y equipos se reconocerá como activo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el coste del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

- **Medición inicial:** El reconocimiento de un bien de Propiedades y equipos, se miden por su costo. El costo comprende el precio de adquisición Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

- **Medición posterior al reconocimiento inicial:** La entidad medirá todas las partidas de propiedades y equipos tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedades y equipos en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.
- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

Activos	Años
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las Sociedades constituidas en el Ecuador están sujetas a la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, se reconoce a partir de las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos provienen de la comercialización de partes automotrices.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas modificadas: No se han emitido nuevos pronunciamientos para esta Norma. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se encuentra revisándola.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones o supuestos que puedan afectar los valores que componen los estados financieros y sus notas explicativas.

Las estimaciones realizadas y supuestas utilizadas por la compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica y otras informaciones suministradas por fuentes externas confiables. Los resultados actuales podrían diferir en dichas estimaciones.

Luego de lo antes mencionado se muestran las estimaciones y juicios contables que la administración ha utilizados en la aplicación de los razonamientos.

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

(Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. Al 31 de diciembre 2019 no existen activos ni pasivos afectados por estimaciones contables significativas.

Estimación de vidas útiles de edificios y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja		376	
Bancos locales	(1)	12,839	11,622
		<u>13,215</u>	<u>11,622</u>

(1) Corresponden a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

Banco Pichincha C.A.	7.826
Banco Produbanco S.A.	5.013
	<u>12.839</u>

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas y documentos por cobrar clientes	(1)	67,546	157,857
Otras cuentas por cobrar		61,857	34,405
(-)Provisión cuentas incobrables		7,419	7,419
		<u>121,984</u>	<u>184,843</u>

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA**F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

(Continuación)

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
De 1 a 30 días	10,892	68,129
De 31a 60 días	20,155	33,393
De 61a 90 días	10,199	28,174
De 91 en adelante	26,300	28,161
	<u>67,546</u>	<u>157,857</u>

G. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Accesorios y repuestos (Diesel)	264,688	271,247
Accesorios y repuestos (Gasolina)	60,882	69,586
Accesorios y repuestos (Koreano)	71,309	86,980
Inventario de accesorios	2,431	2,431
	<u>399,310</u>	<u>430,244</u>

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Crédito Tributario a favor de la empresa IVA	1,298	-
Créditos tributarios a favor de la empresa IR	11,394	11,719
	<u>12,692</u>	<u>11,719</u>

I. PROPIEDAD Y EQUIPO:

Costo	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Vehiculos	Maquinarias y equipos	Edificio	Equipos de Computación	Total
Balance al 01/01/2018	7,030	2,173	57,232	2,476	198,000	2,663	269,574
Adiciones			(25,000)				(25,000)
Otros cambios							
Balance al 31/12/2018	7,030	2,173	32,232	2,476	198,000	2,663	244,574
Adiciones							
Balance al 31/12/2019	7,030	2,173	32,232	2,476	198,000	2,663	244,574

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA**I. PROPIEDAD Y EQUIPO:** (Continuación)

<u>Costo</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Edificio</u>	<u>Equipos de Computación</u>	<u>Total</u>
(-) Depreciación acumulada							
Balance al 01/01/2018	3,474	1,015	24,289	1,310	34,735	940	65,763
Adiciones	703	217	8,153	247	9,900	318	19,538
Otros cambios			18,083				18,083
Balance al 31/12/2018	4,177	1,232	14,359	1,557	44,635	1,258	67,218
Adiciones	703	217	4,820	248	9,075	739	15,802
Balance al 31/12/2019	4,880	1,449	19,179	1,805	53,710	1,997	83,020
Saldo al 01/01/2018	3,556	1,158	32,943	1,166	163,265	1,723	203,811
Saldo al 31/12/2018	2,853	941	17,873	919	153,365	1,405	177,356
Saldo al 31/12/2019	2,150	724	13,053	671	144,290	666	161,554

J. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Préstamo Banco de la producción S.A Procubanco (1)	9,121	
Tarjeta Mastercard Produbanco	5,553	4,080
Tarjeta Visa Banco Pichincha		408
	<u>14,674</u>	<u>4,488</u>

(1) A continuación, un detalle:

<u>No.Operación</u>	<u>Entidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha</u>		
			<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>
1675385	Banco de la produccion S.A Produbanco	35,000	4/4/2019	30/3/2020	11.83%

K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Proveedores	48,658	109,026
Anticipo		9,709
Otras		
	<u>48,658</u>	<u>118,735</u>

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA**L. PATRIMONIO:**

Capital social: Representan 2,000 participaciones ordinarias y nominativas por US\$1 cada una.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

M. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPANIAS Y PARTES RELACIONADAS:

A continuación, se presenta un resumen de los saldos con partes relacionadas.

	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar corrientes:</u>			
Accionistas	Préstamo	99,478	161,478
		<u>99,478</u>	<u>161,478</u>

	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar no corrientes:</u>			
Accionistas	Préstamo	491,312	466,635
		<u>491,312</u>	<u>466,635</u>

N. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingreso por ventas de bienes	(1)	523,462	619,241
(-) Devoluciones en Ventas		19,638	14,318
		<u>503,824</u>	<u>604,923</u>

(1) El saldo de ventas de bienes se detalla de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Accesorios y repuestos (Diesel)	440,983	482,347
Accesorios y repuestos (Gasolina)	54,056	93,438
Accesorios y repuestos (Koreano)	28,423	38,578
Venta de Accesorios		4,878
	<u>523,462</u>	<u>619,241</u>

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA**O. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	77,282	78,837
Otros beneficios del personal	25,115	353
Otros gastos de administración	23,637	23,372
Servicios básicos	6,811	6,850
Depreciación y amortización	15,998	19,734
Mantenimiento	4,745	30,001
Suministros y materiales	2,986	1,947
Otros gastos	6,165	13,772
	<u>162,739</u>	<u>174,866</u>

P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

	2019	2018
Utilidad del ejercicio	4,915	7,561
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	737	1,134
Menos: Amortización pérdidas tributarias de años anteriores		
Más: Gastos no deducible	414	146
Base imponible para impuesto a la renta	<u>4,592</u>	<u>6,573</u>
Impuesto causado	1,010	1,446
Anticipo calculado de Impuesto a la Renta	2,354	5,679
Menos: Pagos de cuotas de anticipos		2,450
Crédito tributario generado por anticipo	1,344	
Más: Saldo pendiente de pago		3,229
Menos: Retenciones en la fuente del período	3,001	3,907
Menos: Crédito tributario de años anteriores	6,040	5,362
Saldo a favor del contribuyente	<u>10,384</u>	<u>6,040</u>

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA

Q. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Mediante le Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, entró en vigencia la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. La mayor parte de las reformas estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Impuesto a la Renta

Distribución de Dividendos:

- Se considerará como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido a todo tipo de contribuyente con excepción de los distribuidos a sociedades residentes en el Ecuador. Aplicara el 35% de retención sobre los dividendos en la parte que no se haya informado sobre la composición societaria.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formara parte de su renta global.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a sociedades extranjeras y personas naturales no residentes actuarán como agentes de retención aplicando una tarifa de hasta el 25% sobre dicho ingreso gravado.
- Se elimina el derecho a las personas naturales residentes a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado a la sociedad, correspondiente a ese dividendo distribuido.

Anticipo de impuesto a la renta:

- El pago del impuesto podrá anticiparse, de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

Contribución única y temporal:

- Las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

Se incluyen como Deducciones:

- Se convertirá en deducible el interés en operaciones con partes relacionadas o independientes, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA

Q. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se convertirá en deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. Siempre que las provisiones para pensiones jubilares, se efectúen a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones. Los recursos deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.
- Se deducirá con el 50% adicional los seguros de créditos controlados para la exportación, de conformidad con lo previsto en el reglamento de esta ley.

Se indican como Exenciones:

- Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días.
- Los derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se añaden los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.

Otras consideraciones:

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

En Ecuador se encuentra vigente la normativa para Precios de Transferencia dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno,
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

EL REY DEL EMBRAGUE S.A. EMBRAGUESA

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

S. HECHOS SUBSECUENTES:

A partir del 31 de diciembre de 2019, el brote del COVID-19 ha impactado fuertemente muchas economías locales alrededor del mundo. En muchos países, los negocios y las empresas se están viendo obligados a detener sus operaciones por períodos de tiempo largos y/o indefinidos.

El 17 de marzo del 2020, mediante el Decreto Ejecutivo 1017, el presidente Lenin Moreno declaró el estado de excepción en Ecuador por el COVID-19. Las medidas que se han tomado para contener la propagación del virus, incluso prohibiciones para viajar, cuarentenas, distanciamiento social y cierres de servicios que no son esenciales, han detonado interrupciones significativas de muchos negocios, dando como resultado una desaceleración económica. Los gobiernos y los bancos locales han respondido con intervenciones monetarias y fiscales para estabilizar las condiciones económicas.

La Compañía, no ha visto afectadas sus operaciones, y ha ido cumpliendo con sus compromisos tomando todas las consideraciones de las normas de bioseguridad y ha determinado que estos eventos subsecuentes no requieren ajustes.

En consecuencia, la posición financiera y sus resultados de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 no se han ajustado para reflejar su impacto. La duración y el impacto de la pandemia del COVID-19, así como la efectividad de las respuestas del gobierno, siguen siendo inciertos hasta el momento. No es posible estimar de manera confiable la duración y la gravedad de estas consecuencias, ni su impacto en la posición financiera y los resultados de la Compañía para períodos futuros.